

RESOLUCIÓN N° 96 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Exhortar al Poder Ejecutivo, que por medio del Ministerio de Salud Pública, arbitre los medios necesarios para la adhesión de las instituciones de salud de las localidades de la Provincia de Corrientes, a la campaña "Semana del Prematuro", edición 2015, impulsada por el Ministerio de Salud de la Nación y UNICEF, del 14 al 20 de noviembre, fomentando la prevención del parto prematuro en pos de la lucha contra la morbi-mortalidad infantil.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los once días del mes de noviembre del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 11-11-15.-
Autor: Dip. Alicia Locatelli.-
Expte. N° 10663/15 HCD.-